

PERSPECTIVA ESTABLE

Tecate aumenta calificación crediticia

El municipio celebró un convenio de pago con Financiera Local el 1 de noviembre del año pasado

Redacción
 EL ECONOMISTA

HR RATINGS revisó al alza la calificación de “HR C” a “HR BB-” al municipio de Tecate, Baja California, y modificó la Revisión Especial a perspectiva Estable.

“La revisión al alza de la calificación obedece principalmente a que el municipio celebró un convenio de pago con Financiera Local el primero de noviembre del 2017, derivado del incumplimiento incurrido por el municipio previo al cambio de administración durante el 2016, donde se observó un saldo por pagar de 7.1 millones de pesos referente a un crédito a corto plazo con dicha institución”, indica la agencia a través de un comunicado de prensa enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

Aclara que la presente calificación incorpora un ajuste cualitativo negativo derivado del impago mencionado.

En este sentido, la deuda directa al cierre del 2017 de Tecate fue de 176.0 millones de pesos, compuesta por un crédito estructurado con Bansi por 157.1 millones y 18.8 millones de deuda quirografaria.

“Esta última obligación corresponde al convenio de reconocimiento de adeudo por 21.3 millones de pesos con Financiera Local y en el cual se considera una quita de 3.3 millones condicionada al cumplimiento puntual, por lo cual se esperan liquidar 18.0 millones más intereses a un plazo de 22 meses, siendo el último pago en agosto del 2019”, explica la calificadora.

La deuda neta como proporción de los Ingresos de Libre Disposición (ILD, participaciones más ingresos propios) pasó de 48.7% en el 2016 a 45.2% en el

CONTROLADO

El municipio reportó en el 2017 un balance primario deficitario equivalente a 7.1% de los ingresos totales, cuando en el 2016 se observó un déficit de 34.5%; lo anterior obedece principalmente a un crecimiento anual en las participaciones y en los recursos federales y estatales de gestión, sumado a una contracción de 32.8% en el gasto no operativo.



FUENTE: HR RATINGS

GRÁFICO EE: STAFF

La obligación quirografaria corresponde al convenio de reconocimiento de adeudo por 21.3 millones de pesos con Financiera Local y en el cual se considera una quita de 3.3 millones condicionada al cumplimiento puntual, por lo cual se esperan liquidar 18.0 millones más intereses a un plazo de 22 meses, siendo el último pago en agosto del 2019”.

HR Ratings.

2017. El comportamiento en esta métrica derivó a un incremento anual de 12.6% en los ILD durante el año pasado.

No obstante, la agencia señala que en línea con el reconocimiento de adeudo con Financiera Local en el 2017, la deuda quirografaria aumentó su proporción a 10.7% de la deuda total, cuando en el 2016 el equivalente fue de 4.3 por ciento.

“De acuerdo con la amortización del convenio con Financiera Local, así como a los resultados financieros proyectados, se espera que la deuda neta a ILD reporte un nivel promedio de 49.7% para

los siguientes ejercicios, donde se estima que la deuda quirografaria se reduzca a 4.2% de la deuda directa al cierre del 2018”, aclara HR Ratings.

Por su parte, el servicio de deuda en el 2017 del municipio representó 5.4% de los ILD, menor al nivel de 16.1% observado un año previo. Esta dinámica se debe a la amortización de la deuda a corto plazo reportada durante el 2016.

DÉFICIT

Tecate registró en el 2015 y el 2016 un déficit en el balance primario que en promedio correspondió a 29.8% de los ingresos totales, cuando al cierre del 2017 el déficit fue equivalente a 7.1%, como consecuencia del crecimiento en el ingreso total de 435.5 millones de pesos en el 2016 a 534.9 millones al siguiente año.

Dentro de los ingresos totales, destaca un monto 12.6% mayor en los ILD, así como un alto nivel en los recursos federales y estatales de gestión en el 2017.

“El gasto total reportó una ligera disminución interanual de 0.9% debido a la contracción reportada en la obra pública ejercida durante el 2017, mientras que el gasto corriente registró un aumento de 4.2% derivado del gasto en los capítulos de servicios personales y servicios generales”, destaca la agencia.